I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Declara desierta Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Febrero 02 de 2010

Nº 172 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12°, de fecha 31.03.88;
- 3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4. El Acta de Adquisición Nº3694-14-L110, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

DECRETO:

- Declarase desierta el llamado a Licitación Nº3694-14-L110, por reparación de Escultura, Refundición de Escultura Las Gaviotas de Neruda, por no haber oferentes.
- II. Se autoriza Licitar un segundo llamado por Mercado Publico.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Finanzas
Tesmu
Archivo